

N° Ref: RC1907113 / 22 Resolución Exenta RW N° 28474 / 22 Pagina: 1 de 4 Santiago, 14 de noviembre de 2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., de fecha 10 de noviembre de 2022, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: HUB CLINC PARCHE ABLANDADOR DE CALLOS

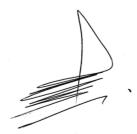
Nº de Registro: 606C-185/22

Titular: MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍOUESE









"HUB CLINC PARCHE ABLANDADOR DE CALLOS"

Registro ISP Nº 606C-185/22

N° Ref: RC1907113 / 22

Pagina: 2 de 4

Resolución Exenta RW N° 28474 / 22 Santiago, 14 de noviembre de 2022

Régimen: Importado Terminado Importación: Propia y Por tercero

Antecedentes Respaldo: CLV

Distribución: Propia y Por terceros

Empresas que participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa: EUROSIREL spa

Dirección: via volta 23, 20019 settimo milanese23, Milán, ITALIA

Función: Fabricación Extranjero Terminado

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, SANTIAGO, CHILE

Función: Almacenador Nacional

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, SANTIAGO, CHILE

Función: Distribuidor

Empresa: SOCOFAR S.A.

Dirección: Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, SANTIAGO, CHILE

Función: Importador

Empresa: MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.

Dirección: San Ignacio 1000, QUILICURA, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Función: Distribuidor

Empresa: MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.

Dirección: San Ignacio 1000, QUILICURA, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Función: Importador



"HUB CLINC PARCHE ABLANDADOR DE CALLOS"

Registro ISP Nº 606C-185/22

N° Ref: RC1907113 / 22 **Resolución Exenta RW N**° 28474 / 22

Pagina: 3 de 4 Santiago, 14 de noviembre de 2022

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación: Venta Público y Promoción

Material Envase: Parche envasado en sobre de papel tipo medico

Período de Vigencia: 36 meses



Pagina: 4 de 4

"HUB CLINC PARCHE ABLANDADOR DE CALLOS"

Registro ISP Nº 606C-185/22

 N° Ref: RC1907113 / 22

Resolución Exenta RW N° 28474 / 22

Santiago, 14 de noviembre de 2022

Cada 100 g (g/g) contiene:

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

| SALICYLIC ACID | 2,7 mg |
|------------------------------|--------|
| LACTIC ACID | 1,3 |
| ETHYL ACETATE | 13 |
| CHLOROPHYLLIN COPPER-COMPLEX | 0,3 |